

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 1 de 7

Módulo	Habilidades Sociales en EDUCACIÓN INFANTIL	Profesor	Guillermina Anillo Ramos
Ciclo Formativo	CSFP EN EDUCACIÓN INFANTIL	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	Nocturno	Avd. Barcelona s/n; 856205200	
Curso	Segundo	guillerminaanillo@hotmail.com	
Departamento	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Horario de Tutorías	Lunes de 21´20 -22,10

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

La programación de módulo de “Habilidades Sociales” está dirigida a la enseñanza de los alumnos y alumnas que cursan el Ciclo formativo de Grado Superior de Técnico en Educación Infantil, dentro de la familia profesional: “Servicios Socioculturales y a la Comunidad” y que está asociado a la unidad de competencia SSC322_2: Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica.

Para la elaboración de la programación se ha seguido el marco legal, tanto el correspondiente al Título y al Currículo del Ciclo formativo, como a la Familia profesional a la que pertenece.

El módulo con una duración de 100 horas tiene como objetivo principal:” Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias”.

El módulo de Habilidades Sociales en E.I. constituye un módulo transversal que facilita a los alumnos/as los contenidos esenciales, tanto teóricos como prácticos, sobre el proceso educativo y los elementos que lo constituyen. Esta disciplina sirve de apoyo al resto de módulos del ciclo.

RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS

Se recomienda a los alumnos y alumnas del curso la asistencia a clase, así como la entrega de todos los trabajos y prácticas que se realicen en clase.

TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO

U.T. 1.- ¿QUÉ SON LA HABILIDADES SOCIALES?

- 1.1- COMPONENTES CONDUCTUALES.
- 1.2- COMPONENTES EMOCIONALES.
- 1.3- COMPONENTES COGNITIVOS.
- 1.4- LA PERSONALIDAD.

U.T.-2 ¿CÓMO MEJORAR NUESTRAS HABILIDADES SOCIALES

- 2.1.- LA MEJORA DE LA COMPETENCIA SOCIAL.
- 2.2.-.MEJORAR LA EFICACIA COMUNICATIVA
- 2.3.- MEJORAR LA ASERTIVIDAD
- 2.4.- LA EDUCACIÓN EMOCIONAL
- 2.5.- LA REESTRUCTURACIÓN EMOCIONAL
- 2.6.-FORTALECER LA AUTOESTIMA Y CÓMO HABLAR EN PÚBLICO.

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018			
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 2 de 7		

U.T. 3.- PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES

- 3.1.- ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES.
- 3.2.- LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL.
- 3.3.- TÉCNICAS DE RECOGIDA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
- 3.4.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA.
- 3.5.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE HHSS

U.T.4: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES.

- 4.1.- ¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS?
- 4.2.- TIPOS DE CONFLICTOS.
- 4.3.- VÍAS DE GESTIÓN DE CONFLICTO
- 4.4.- LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DIALOGADA.
- 4.5.- LA NEGOCIACIÓN.
- 4.6.- LA MEDIACIÓN
- 4.7.- TOMA DE DECISIONES.

U.T.5.- CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS.

- 5.1.- EL CONCEPTO DE GRUPO.
- 5.2.- DESARROLLO Y EFICACIA DEL GRUPO
- 5.3.- ESTRUCTURAS GRUPALES
- 5.4.-ROLES Y LIDERAZGO

U.T. 6: INTERVENCIÓN CON GRUPOS

- 6.1.-INTERVENCIÓN CON GRUPOS
- 6.2.-TÉCNICAS DE FORMACIÓN DE GRUPOS
- 6.3.-TÉCNICAS DE DRAMATIZACIÓN
- 6.4.-DINÁMICAS DE GRUPO.
- 6.5.-EVALUACIÓN DE GRUPOS

U.T. 7: INTERVENCIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO

- 7.1.- GRUPOS DE TRABAJOS.
- 7.2.- EL TRABAJO EN EQUIPO.
- 7.3.- TÉCNICAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO.
- 7.4.- LA REUNIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO.
- 7.5.- GESTIÓN DE CONFLICTOS EN GRUPO.-

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será activa, flexible y participativa, implicando al alumnado en el proceso de Enseñanza-aprendizaje, fomentándose la reflexión crítica, creatividad, la cooperación, la responsabilidad, la motivación hacia el aprendizaje, la participación en todas las actividades tanto escolares como extraescolares.

Se llevará a cabo una formación personalizada, atendiendo a las características, circunstancias, y en su caso, necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno/a.

La temporalización de esta programación es la de un curso escolar, cuyas concreciones serán las programaciones de las unidades didácticas, pero siempre desde un criterio de FLEXIBILIDAD y ADAPTACIÓN a las características, estilos y necesidades de los/as alumnos/as a la hora del desarrollo concreto de la misma y al calendario escolar.

Actividades de enseñanza-aprendizaje para todas las unidades de trabajo

- DE INICIACION Y MOTIVACIÓN:
- DE DESARROLLO:
- DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:
- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de la consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

Se llevarán a cabo dos evaluaciones durante el curso, cuyas fechas, son concretadas por los miembros del Departamento y que, serán aproximadamente:

1ª Evaluación: la semana anterior a las vacaciones de Diciembre.

2ª Evaluación (FINAL/ ORDINARIA): En Febrero en función del comienzo de las prácticas.

Evaluación: EXTRAORDINARIA: En Junio.

En segundo no tienen la convocatoria de septiembre.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de las diferentes **pruebas** o exámenes.
- La presentación de todos los **trabajos** solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Las actividades propuestas para ser realizados en clase.
- La superación de todas las pruebas.

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva y criterios de calificación y promoción.

Para la superación del módulo se deberán tener aprobados los distintos aspectos contemplados para la evaluación del mismo.

Se contemplan diferentes porcentajes para los distintos contenidos, siendo dichos porcentajes los siguientes:

-El 70% será el nivel de soporte o conceptuales / 30% de organizadores o procedimentales



Los primeros, se referirán a los conocimientos adquiridos y demostrado a través de las **pruebas** escritas u orales. Estas pruebas podrán ser presentadas para ser realizadas en distintas modalidades, entre las que citamos:

- Preguntas cortas o largas, a desarrollar.
- Análisis de textos sobre la materia
- Preguntas tipo test.

El número de cada una de ellas podrá ser determinado por la profesora en cada prueba.

En cada prueba, la profesora podrá determinar el valor asignado a cada cuestión planteada.

En el segundo, se valorarán todos los aspectos procedimentales (trabajos, exposiciones, lectura y diálogos sobre artículos, presentaciones, etc...)

-Por ser un módulo presencial la asistencia es obligatoria (quedando establecido por el Departamento sólo un 20% de faltas). Los alumnos que se presenten a los parciales con carácter eliminatorios, quedarán exentos de esos temas. Los que prefieran examinarse de toda la materia la realizarán en la convocatoria ordinaria/final, debiendo presentar los correspondientes trabajos realizados en clase así como las prácticas establecidas por la docente.

- El 30% restante, serán referidos a todos los trabajos personales o en equipos, exposiciones, lectura y debates de artículos, y un largo etc. Dichos trabajos tendrán carácter obligatorio y deberán ser entregados en la fecha preestablecida por la profesora.

En el caso de que algún alumno no pudiera asistir al examen previamente marcado, deberá justificar dicha falta pudiéndose examinar **al día siguiente** de la presentación en el centro, siempre a criterio de la profesora/or.

El número de faltas sin justificar (mediante certificado médico, otros certificados...) permitido durante el curso es el correspondiente al 20% de las horas totales contempladas para el módulo. Si el alumno superase ese número de faltas, perderá el derecho a examinarse por parciales, debiendo examinarse de toda la materia en la convocatoria final ordinaria.

Si se sorprendiese a algún alumno copiando o utilizando algún aparato electrónico no permitido durante la realización de alguna de las pruebas, automáticamente pasará con dichos temas a la convocatoria final/ ordinaria.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En esta programación se van a utilizar todos los procedimientos disponibles para comprobar la adquisición de los contenidos de este módulo (Técnica de Observación, encuestas, cuestionarios, así como las demás técnicas expuestas en dicho módulo para adquirir las Habilidades Sociales en general)

. Los diferentes contenidos serán evaluados de la siguiente manera:

- **Los contenidos de soporte/ conceptuales:** Serán evaluados por medio de pruebas escritas y/u orales y a través de la observación y el diálogo respecto a



dichos contenidos en las distintas actividades desarrolladas en clase.

- **Los contenidos organizadores/ procedimentales:** Se evaluarán mediante la observación directa e indirecta, utilizando diferentes tipos de registros de las actividades realizadas en clase y de sus resultados, principalmente en situaciones de simulación de situaciones reales de trabajo que miden lo que se debe hacer.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la superación del módulo se deberán tener aprobadas los distintos aspectos contemplados para la evaluación del mismo. Se contemplan diferentes porcentajes para los distintos contenidos, siendo dichos porcentajes los siguientes:

- Pruebas escritas, el 70% de la nota, que valora el nivel de conocimientos adquiridos. Estas pruebas podrán ser presentadas para ser realizadas en distintas modalidades, entre las que citamos:
 - Preguntas cortas o largas, a desarrollar.
 - Análisis de textos sobre la materia
 - Preguntas tipo test.
- Trabajos propuestos (individuales o grupales), que valoran el ámbito procedimental cuentan un 30% de la nota total. Su realización es obligatoria y la presentación y fecha de entrega estará definida por la profesora.

Para aprobar un examen es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en dicha prueba escrita, al igual que en los trabajos propuestos en cada unidad didáctica.

La nota final de cada trimestre será la media de todas las pruebas escritas realizadas hasta la fecha (70%) más la media de los trabajos y actividades (30%), siendo ésta igual o superior a 5 para tener aprobado dicho trimestre.

Se realizarán dos evaluaciones durante el curso, cuyas fechas, son concretadas por los miembros del Departamento y que, serán aproximadamente:

1ª Evaluación: Diciembre

2ª Evaluación(Ordinaria/ final) Febrero

Convocatoria extraordinaria en Junio.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Las actividades propuestas para ser realizados en clase.
- La superación de todas las pruebas.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PARTES NO SUPERADAS

Procedimiento para definir las actividades de recuperación

- El sistema de evaluación será continuo.
- Los contenidos no superados en cada una de las pruebas se recuperarán en las convocatorias finales (Febrero o Junio)
- Para ello, es condición imprescindible realizar y presentar todas las actividades prácticas preestablecidas a lo largo del curso.

El esquema de las evaluaciones, según criterios del Departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad, es el siguiente:

ESQUEMA EVALUACIONES:

- 1ª EVALUACIÓN PARCIAL (DICIEMBRE)
 - APROBADA: Se elimina materia
 - SUSPENSA: Recuperación la convocatoria/final ordinaria de Febrero.
- 2ª EVALUACIÓN PARCIAL (Febrero.)
 - APROBADA: se elimina materia
 - SUSPENSA: recuperación en la convocatoria final ordinaria de Febrero.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

- En Junio se realizará un examen de todos los contenidos de la materia.
- No se guardan parciales de evaluaciones anteriores.
- Para aprobarlo tendrán que obtener una calificación mínima de 5.
- Además, deberá presentar las actividades propuestas durante el curso escolar, en el caso de no haber realizado correctamente los trabajos programados.

Procedimiento para definir la prueba de evaluación extraordinaria para el alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua.

Los alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua deberán ponerse en contacto con la profesora responsable del módulo, para que ésta les indique las prácticas o trabajos que se deben presentar para poder realizar la prueba extraordinaria de Junio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBLIGATORIAS

- R.D 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico superior en Educación infantil.
- Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>



Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 7 de 7



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>

<https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-185-consolidado.pdf>